



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN

EMPLAZA

A **Terceros interesados: personas en encargo y provisionalidad que están en cargos de carrera administrativa de la Alcaldía de Envigado y personas de la lista de elegibles de la Convocatoria Territorial 2019 Opec Profesional Universitario - Código 219 -Grado 4 – Opec Nro. 40846**, para que en el término de UN (01) día contado a partir de la publicación de la presente comunicación, comparezcan a este Despacho a recibir notificación personal del auto del 13 de septiembre de 2023, mediante el cual se admitió la acción de tutela, instaurada por Olga Bibiana Acosta Posada contra la Alcaldía de Envigado y la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y en donde fueron vinculadas como terceros interesados Personas en encargo y provisionalidad que están en cargos de carrera administrativa de la Alcaldía de Envigado y Personas de la Lista de Elegibles de la Convocatoria Territorial 2019 Opec Profesional Universitario - Código 219 -Grado 4 – Opec Nro. 40846. con radicado 050013103 009 **2023 00297** 00. Su comparecencia deberá hacerse preferiblemente, a través de la cuenta electrónica ccto09me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

FIJADO, hoy, 18 de septiembre de 2023, a las 2 p.m.

DESEFIJADO, _____ de septiembre de 2023, a las _____

GLORIA PATRICIA AUBAD MARÍN
Secretaria

LZ